



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

RESOLUCION N° № 0842 DE 7 JUL. 2017

"Por la cual se efectúa un encargo de funciones"

EL RECTOR (E) DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

en ejercicio de sus facultades legales, y en especial las conferidas mediante Acuerdo 035 de 2005 en su artículo 25 literal g), y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución 0848 de 25 de abril de 1980, se incorporó a la profesora **NORMA ISABEL BERNAL SILVA** identificada con cédula de ciudadanía 35.457.529 de Usaquén, en la planta de personal docente del Instituto Pedagógico Nacional, como profesora de tiempo completo grado 5°.

Que mediante Resolución 0837 de 14 de julio de 2017, se concedió comisión de servicios al exterior a **ALEJANDRO ÁLVAREZ GALLEGO**, identificado con cédula de ciudadanía 79.140.325 expedida en Bogotá, D.C., profesor de planta del Departamento de Posgrados y actual Director del Instituto Pedagógico Nacional, para desplazarse a Buenos Aires, Argentina, entre el 17 y el 22 de julio de 2017.

Que mediante comunicación 201702000116493 el profesor Mauricio Bautista Ballén – Rector (E), solicitó se adelanten los estudios y trámites correspondientes para la realización de un encargo en funciones como Directora del Instituto Pedagógico Nacional, a la profesora **NORMA ISABEL BERNAL SILVA** identificada con cédula de ciudadanía 35.457.529 de Usaquén, para el periodo comprendido entre el 17 y el 21 de julio de 2017, mientras el titular del cargo se encuentra de comisión de servicios al exterior.

Que una vez realizado el estudio de la Historia laboral de la profesora **NORMA ISABEL BERNAL SILVA**, por parte de la Subdirección de Personal, se encuentra que cumple con los requisitos establecidos en el Manual Específico de Funciones, Requisitos y Competencias de la Planta de Personal Administrativo, para ser encargada de las funciones del cargo como Directora del Instituto Pedagógico Nacional, de la Universidad Pedagógica Nacional.

Que por lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Encargar de las funciones como Directora del Instituto Pedagógico Nacional de la Universidad Pedagógica Nacional a la profesora **NORMA ISABEL BERNAL SILVA** identificada con cédula de ciudadanía 35.457.529 de Usaquén, para el periodo comprendido entre el 17 y el 21 de julio de 2017, mientras el titular del cargo se encuentra de comisión de servicios al exterior.

ARTÍCULO 2°. La presente Resolución rige y surte efectos fiscales a partir de lo establecido en el artículo 1°.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los **17 JUL. 2017**


MAURICIO BAUTISTA BALLÉN
Rector (E)

Aprobó: Luis Alberto Higuera Melaver - VAD
Proyectó: Arnulfo Triana Rodríguez - SPE

